

Señor
CARLOS VINICIO LANDETA JACOME
CHISTLAND SERVICE AND TOURING S.A
Gerente General.
Ciudad.-

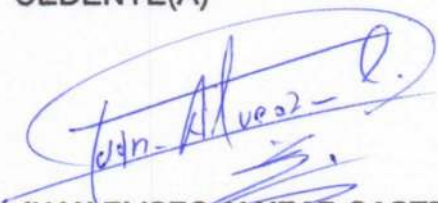
De nuestra consideración.-

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME, CASADO, con disolución conyugal con GLORIA MARISOL GARCIA AYALA de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente comunico a usted, que se ha procedido a la cesión de (1) acción a favor de **JUAN ELISEO ALVEAR CASTELLANO**, Divorciado de nacionalidad ecuatoriana, por el valor nominal total de USD.27.00 (VEINTE Y SIETE DÓLARES), con lo cual cedo el valor de USD.27.00 (VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



CARLOS VINICIO LANDETA JACOME
CI: 171224206-2
CEDENTE(A)



JUAN ELISEO ALVEAR CASTELLANO
CI. 170738864-9
CESIONARIO (A)

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Tomo 14-A Pág. 7 Acta 5215

QUITO

PICHINCHA

VEINTE Y SIETE

DE DICIEMBRE

provincia de

hoy día

NOVENTA Y UNO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :

nacido en

QUITO-PICHINCHA, el 13 de NOVIEMBRE

de 1973

de

ECUATORIANA

de

profesión ESTUDIANTE

con Cédula Nº

1712242062

domiciliado en

QUITO

de

estado anterior SOLTERO

hijo de

CARLOS ERNESTO LANDETA

y de

DOLORES MAGDALENA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

GLORIA MARISOL GARCIA AYALA

QUITO-PICHINCHA

el

16

de

MARZO

de 1974

de nacionalidad

ECUATORIANA

de profesión

ESTUDIANTE

con

Cédula Nº 1711704278

domiciliada en

QUITO

de estado anterior

SOLTERA

hija de

LUIS HUMBERTO GARCIA

y de

GLORIA MARIA DE LO. ANGELES AYALA

LUGAR DEL MATRIMONIO:

QUITO

FECHA:

27 DE DICIEMBRE DE 1.991

En este matrimonio reconocieron a su... hij....

OBSERVACIONES:

af

sin enmendaduras

FIRMAS:

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dts. ☐ Dths. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA Celebrada ante el NOTARIO BECERRA, del Cantón Quito, de fecha 15 de Julio de 1997, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME y GLORIA MARISOL GARCIA AYALA.- De acuerdo con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el N° 97-242.- Quito a 17 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

LIC/MS/-



Año..... Tomo..... Pag..... Acto.....
Dts. ☐ Dts. ☐ Misto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA